



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las catorce horas con cincuenta y dos minutos del primero de junio del dos mil diecisiete.

El veintiséis de mayo del dos mil diecisiete se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-32-2017**, en la que requieren:

- *Fichas de fiscalización de cumplimiento de lineamientos referentes a la Gestión Documenta y Archivos, con sus respectivas ponderaciones de las instituciones públicas: Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, Centro Nacional de Tecnología Agrícola Forestal, Enrique Álvarez Córdova, Instituto de Acceso a la Información Pública y del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.*

TRAMITACIÓN

- En fecha veintiséis de mayo del dos mil diecisiete, procedí a enviar al responsable de la Unidad de Fiscalización, correo electrónico por medio del cual le transmití lo solicitado, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

En fecha 31 de mayo, el responsable de dicha unidad me remitió la información solicitada en formato PDF, asimismo podrá ver los actos de comunicación.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

Entréguese la información sobre solicitada.

Notifíquese.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP

